

In cumplimiento del Sup. mo. D.º de Ameyde, y reconduco el Exped. te

de obra p. comprobarse de la part. de Dada la p. de un cont. se
hace la liquid. orig. 11.

22 Julio
12 Julio 1825.

Ha de haber desde 22, de Julio de 1825 día en que
conta fue hecho prisionero hasta el 22, de Dic. 1825
y al sup. de los 37 p. 4.ª mitad del habén de Capitan
de p.ª como prisionero 626 - 2

Decrementos

Sup. mo. a 23 de p.ª 18 - " } 35 3/4
de liquid. del lig. de " 17. 3/4 }
Lig. de Ab. C. 590. 6 1/4

Nota

No Comando a esta Abon. p. otra cosa. El finado
Excmo. de la Com. de Cap. grad. de Cap. mayor D. Antonio
Montiel, expresado en la Memoria, repone este Exped.
ala Com. de Cap. de ~~los~~ ^{de} ~~los~~ en cumplimiento del Sup. mo.
D.º de 17 de Mayo ultimo p. en confirmacion y demas
finis del Sen.º Alvar. p. Ab. C. 826.

75
77 4
27 4
74 1

12
75
60
84
90

22 - 4
900 - "
300 - "
20 - "
1252 4
626 2

17 - 2
6
18
17 - 2
1 3/4



Q. R. 146-579 k.

MH-06146
CA 50
Doc. 301
Fol. 1